



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Juzgado promiscuo Municipal  
Ambalema Tolima**

**Ambalema, septiembre ocho (08) de Dos Mil veinte (2020).**

Radicación: 2019 – 0095 – 00.  
Proceso: Sucesión Intestada  
Causante: Elena Sánchez De Callejas  
Demandante: José Alonso Callejas Sánchez

Como quiera que mediante acuerdo PCSJA20-11597 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura en su artículo 2 ordenó la suspensión de las diligencias por fuera de los Despachos Judiciales hasta el 31 de agosto de 2020, en razón a ello se fija el día jueves 8 de octubre de 2020 a la hora de las 9:30 de la mañana, para llevar a cabo diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con matriculo inmobiliaria No. 351 – 4623 ubicado en esta municipalidad.

Notifíquese y Cúmplase,

**FERNANDO MORALES LEAL**  
Juez